

Los derechos de investigación en salud de las mujeres urge mejoras

escrito por DF Diario Feminista. | mayo 7, 2025



Canva

Investigadoras en salud del Reino Unido han expresado su preocupación ante la infrarrepresentación sistemática de mujeres en los ensayos clínicos, una realidad que puede tener consecuencias graves para la salud femenina. **Un análisis reciente revela que existen un 67% más de ensayos clínicos exclusivamente masculinos que femeninos**, y que las mujeres embarazadas y lactantes apenas participan en uno de cada cien estudios, según informa The Guardian.

Aunque el Reino Unido se posiciona como un referente en investigación médica, con innovaciones como terapias génicas y celulares, los datos muestran una preocupante desigualdad de género. **Solo el 3,7% de los ensayos entre 2019 y 2023 se centraron exclusivamente en mujeres, frente al 6,1% dedicados solo a hombres.**

Esta situación ya fue denunciada de forma contundente en la [Declaración CICFEM 2023, elaborada por el Foro Emakumeak Medikuntzan a propuesta de CICFEM 2022](#), que afirma que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos en salud y deben recibir atención que contemple los efectos del sexo y el género en las enfermedades. La medicina androcéntrica, señalan, perjudica gravemente la salud femenina al invisibilizar diferencias fundamentales en incidencia, sintomatología y tratamiento.

La declaración también denuncia prácticas como la “medicina bikini”, centrada solo en los órganos reproductivos, el infradiagnóstico de enfermedades con síntomas atípicos en mujeres, y la exclusión de mujeres como investigadoras y creadoras de conocimiento. Insiste en la urgencia de generar datos desagregados por sexo y una formación médica libre de estereotipos.